



UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el 16 de marzo de 2020, el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General de nuestro Instituto, emitió un aviso en el que, a efecto de contribuir a la seguridad de los integrantes de nuestra comunidad, se suspendían las actividades académicas a partir del 17 de marzo y hasta el 30 de abril de 2020.

El 19 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, por lo que, a través de diversos acuerdos emitidos por las autoridades del Sector Salud, se determinaron diversas acciones preventivas, entre las que destaca la suspensión temporal de las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas y las actividades no esenciales durante los meses de abril y mayo (acuerdos de la Secretaría de Salud Federal, publicados los días 31 de marzo y 21 de abril en el Diario Oficial de la Federación).

El 19 de abril de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió el documento denominado *Plan de Conclusión del Semestre Académico 20-2*, mediante el cual, entre otras cosas, se establecieron acciones a seguir durante el confinamiento con miras a la conclusión del semestre 20-2 y se extendió la suspensión de actividades académicas presenciales en nuestra Casa de Estudios hasta el 30 de mayo de 2020.

El 18 de mayo de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió un comunicado en el que anunció, entre otras cosas, ajustes al calendario académico —los cuales fueron aprobados por el Consejo General Consultivo en sesión del día 20 del mismo mes y año— y que el semestre 20-2 se concluirá en línea y no de manera presencial.

El pasado 16 de agosto de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió un comunicado en el que anunció, entre otras cosas, el Plan de inicio del semestre en línea. Resaltando que en el Instituto Politécnico Nacional las actividades académicas y administrativas se reanudan de forma no presencial a partir del lunes 24 de agosto, realizando trabajo en casa. Lo anterior, debido a que en la Ciudad de México se continúa en semáforo naranja y no se arriesgará de ninguna manera a la comunidad.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad al trabajo del Consejo Técnico Consultivo Escolar, el día de hoy **24 de agosto de 2020**, se reúne el XLIII Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA a través de la **plataforma Zoom** y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta/una minuta firmada por sus participantes.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, ante la presencia del M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Presidente del Consejo, se reúnen: el M en C. Ángel Gutiérrez González, LRC. Marco Antonio Sosa Palacios, M en C. Rocío García Pedraza, M en ARH. Laura Andrómeda Fonseca Monterrubio, Ing. Ana Ersilia Anguiano Vega, M en II. Rafael Lozano Lobera, Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, Lic. María Cristina Cruz Estrada, Dr. Roberto Herrera Mejía, Lic. Marco Aurelio Álvarez Figueroa, LAl. Luis Fernando Zepeda Flores, Ing. Enrique Pérez Muñoz, Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega, Ing. Reyna Cruz Gómez, Ing. Antonio Mejía López, LAl. Teresa Benavides Durán, C. Juan Antonio Montiel Pérez, Daniela López Montalvo, Paula Hernández Castillo, Edgar Jafet Villanueva Reyes, Salvador Jesús Herrejón Piñón, Máximo López Martínez, Dante Fabián López, Karla Guadalupe Ocampo Gutiérrez, Sergio Adán Hernández Serrano, Catalina Navarrete Carpizo, Alejandro Pillado Cuellar, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos: -----

Punto 1. Lista de Asistencia.

Un miembro del Consejo no se conecta, presenta justificante:

- El Dr. Juvenal Mendoza Valencia, profesor representante de Posgrado, para atender un examen de grado.

Después de verificar el quórum reglamentario, el M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Presidente del Consejo, da por iniciada la Séptima Sesión Extraordinaria. Esta sesión es transmitida a toda la comunidad por





UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

medio de YouTube. -----

Antes de continuar con la sesión, el M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez muestra una diapositiva con los nombres de los compañeros fallecidos durante lo que va del confinamiento, solicita ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en honor a su memoria.-----

Acto seguido, hace extensivo un reconocimiento y agradecimiento a los Docentes, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación y a los alumnos que con su trabajo y compromiso permitieron concluir con éxito el semestre 20/2. Reconoce que esto implicó mucho trabajo, tolerancia, apertura a nuevas formas de hacer las cosas y una dedicación fuerte de muchos de los diferentes sectores para poder continuar con los trabajos que se tenían que realizar durante ese periodo. Invita a continuar en el mismo ánimo y compromiso en el próximo semestre.-----

Punto 2. Trámite y aprobación en su caso del orden día. El M en C. Ángel Gutiérrez González, Secretario del Consejo, presenta el orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Reinicio de actividades bajo el esquema de la nueva normalidad.
4. Cursos de recuperación académica.
5. Segunda vuelta de ETS.

Adicionalmente, propone agregar como Punto 6. "Informe de avances en el rediseño de los cinco programas académicos"

La Lic. María Cristina Cruz Estrada, profesora representante del Departamento de Formación Básica, pregunta si habrá sesión de la Comisión de Programas Académicos (CPA) donde se presente este trabajo, dado que este tema debe emanar de esa Comisión.

El M en C: Sergio Fuenlabrada Velázquez comenta que solo se presentará un informe del trabajo y los avances que se han realizado. Se tiene que reunir la CPA para la validación, corrección y aprobación en su caso. Pero se han tenido varias inquietudes acerca del avance de este trabajo, es por ello que se plantea para presentación hoy.

El M en C. Ángel Gutiérrez González somete a votación si están de acuerdo se incluya el punto 6. Se obtienen 26 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención. Se aprueba por mayoría incluir el punto 6.

A continuación somete a votación el orden del día incluyendo el Punto 6. Se obtienen 27 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención. El orden del día es aprobado por mayoría de los Consejeros.-----

Punto 3. Reinicio de actividades bajo el esquema de la nueva normalidad. El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez refiere que la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional emitió el pasado 16 de agosto el Plan de inicio del semestre en línea. Se resalta que en el Instituto Politécnico Nacional las actividades académicas y administrativas se reanudan de forma no presencial a partir del lunes 24 de agosto, realizando trabajo en casa. Lo anterior, debido a que en la Ciudad de México se continúa en semáforo naranja y no se arriesgará de ninguna manera a la comunidad.

Mediante una presentación, informa a la comunidad sobre las diversas actividades administrativas y académicas necesarias para el inicio del periodo escolar 21-1.

Comenta que se cuenta con una nueva plataforma "PIENSA UPIICSA" y se está proponiendo trabajar en ella a fin de unificar el trabajo y la información. Para tal efecto, se tendrán tres momentos: **1)** capacitación de la plataforma (*primero a capacitadores, luego 2 semanas para los docentes que deseen y decidan tomarla*), **2)** decisión de academia o docente sobre la plataforma a utilizar por unidad de aprendizaje (*reuniones de academia para definir qué plataforma utilizarán*) y **3)** aviso a los estudiantes de la plataforma a utilizar.

Muestra un cronograma general y específico de las actividades a realizar con el responsable.

Resalta que no es obligatorio la utilización de la plataforma "PIENSA UPIICSA".

Se reciben las siguientes participaciones:

- La alumna Catalina Navarrete Carpizo, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, menciona que la Plataforma PIENSA UPIICSA se había pensado para unificar el trabajo en



**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

las plataformas, pero ahora se comenta que se le dará libertad al profesor, ¿por qué no se queda todo en PIENSA UPIICSA?

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez responde que no dio tiempo de capacitar a todos porque se atravesó el periodo de vacaciones, por lo que se consideró que deben dar oportunidad a los profesores a que se acostumbren a la plataforma, la conozcan bien y determinen si es útil para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, es por ello que se decidió darles libertad de la incorporación de esta herramienta. Una de las ventajas de esta plataforma es que se irán incorporando una serie de herramientas que ayuden al profesor a que no se preocupe mucho por la administración de la herramienta si no al proceso de enseñanza – aprendizaje. En estas semanas se está trabajando para los simuladores del área industrial, los Laboratorios de Pesados (Catia y Demian) puedan ser utilizados en la plataforma, situación que en este momento no se ocupa y que el semestre pasado no pudieron usar la práctica en los laboratorios, debe ser a través de una plataforma que pueda administrar los simuladores.

- El LAI. Luis Fernando Zepeda Flores, profesor representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, hace los siguientes cuestionamientos:

Hay muchas contradicciones, ya que el 17 de agosto en la capacitación de PIENSA UPIICSA el Director comentó que esa plataforma ya se iba a utilizar precisamente para evitar que se manejaran otras plataformas. El sindicato les mostró un documento de la Dirección General donde dice que las Academias podrán tomar decisiones sobre las plataformas a utilizar y ve que los cronogramas que presenta ya deja opción libre a los docentes.

1. ¿Se utilizará PIENSA UPIICSA o se dejará que el docente elija? Comenta que le pareció bastante viable unificar el uso de una sola plataforma, pero si cada docente elegirá cuál plataforma utilizará, no tienen sentido que esté PIENSA UPIICSA.
2. Los cursos de recuperación inician el 26 de agosto. ¿Ya se encuentra en el SAES la información para los maestros que estarán al frente de esa actividad?

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez responde:

1. Efectivamente había algunas situaciones que no estaban muy claras, se tuvo una reunión entre el sindicato y la autoridad y se definió que cada docente podría elegir la plataforma que quisiera utilizar, por eso en el cronograma se muestra como segundo momento esa decisión. PIENSA UPIICSA es una opción más, no es obligatoria y dado que no es una plataforma que se conoce es que se brindará la capacitación. Sería de mucho beneficio unificar, pero se tendrá que hacer con más tiempo. No se puede obligar a una sola plataforma.
2. En cuanto al registro en el SAES tiene conocimiento de que ya está, hubo un pre registro del 11 al 14 de agosto y del sábado hasta mañana conforme el comunicado de la Dirección General, pueden terminar de inscribirse.

Ampliando la respuesta a la pregunta 2, el LRC. Marco Antonio Sosa Palacios, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, informa que ayer se tenían 28 alumnos que se inscribieron el fin de semana en la Unidad y el registro anterior fue de 1,850 aproximadamente, queda abierto 24 y 25 de agosto y desde ayer se envió la lista a la DAE para que esté habilitada y los alumnos puedan visualizar su inscripción.

- La Ing. Reyna Cruz Gómez, profesora representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, pregunta lo siguiente:
 1. Ayer trató de entrar a la página del SIGSA de UPIICSA y no pudo acceder, le decía que su usuario y contraseña estaban equivocados y varios profesores le han comentado lo mismo. ¿Cómo puede consultar si sus alumnos están inscritos y cuántos?
 2. Sobre la programación de los cursos de capacitación de la plataforma PIENSA UPIICSA y lo que se tiene institucional de Teams, ¿se van a empalmar esos horarios?

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez responde:

1. Con relación a la clave de acceso y usuario hay que recordar que es el RFC con mayúsculas y primer apellido con mayúsculas.
 2. La capacitación no se empalma, ya que se cuidaron los horarios.
- El alumno Edgar Jafet Villanueva Reyes, representante del Programa Académico de Administración Industrial, hace las siguientes preguntas:
 1. Sobre el proceso para la asignación de horarios de sus compañeros se comentó que se podrán consultar en la página de UPIICSA, ¿los horarios o es la capacidad de los profesores? Lo



UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

pregunta porque en los usos y costumbres siempre se puede consultar en el SAES los nombres y horarios de los profesores, quiere saber si este semestre también se visualizará y a partir de cuándo se podrá tener acceso a esa información.

2. Así como se capacitará al personal docente para la plataforma PIENSA UPIICSA, ¿va a existir algún medio por el cual los alumnos puedan tener algún tipo de capacitación?
3. Manifiesta no estar de acuerdo en que los docentes tengan libertad de elegir plataforma por lo menos de inicio. Considera que sería bueno homologar al menos el inicio en una plataforma y posteriormente si los profesores deciden emigrar a otras plataformas ya tuvieran la libertad, pero por lo menos de inicio si no se puede homologar, se les hiciera la invitación a los profesores a estar en una plataforma. Lo comenta por la experiencia que se vivió el pasado semestre, ya que se tuvo el problema de que como existía una libertad para moverse entre plataformas, había profesores que decían que el único medio de contacto sería solo el correo y no había más. Por ello se tuvieron muchos problemas para tener comunicación, porque argumentaban que no les había llegado el correo y no se hacían responsables. Con esto se deja des blindados a sus compañeros y representados, por lo que solicita respetuosamente que se reconsidere.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez responde:

1. Los que se va a publicar en la página de UPIICSA es cuál va a ser la plataforma que se va a utilizar en el semestre 21/I, a partir de septiembre y cuáles van a ser las reglas de juego para la impartición de la unidad de aprendizaje, esto será por cada profesor y cada unidad de aprendizaje. Referente a la consulta de profesores y horarios se podrá visualizar como siempre y de manera normal.
2. Con relación a la capacitación, sí se tendrá acceso, además de que es una plataforma muy intuitiva porque funciona como una red social, si han manejado Facebook, ya están capacitados. Además se contará con una mesa de ayuda para cualquier duda o situación que se vaya presentando, no solo se atenderá lo relacionado a PIENSA UPIICSA, también cualquier situación técnica que se presente de cualquier plataforma que estén utilizando los profesores. Para los alumnos y PAEE igualmente.
3. Referente a la plataforma, reitera que se les tiene que permitir la libertad de elección, esto es importante y poco a poco se incorporarán los profesores. Esperarán a ver cuántos se inscriben al curso de capacitación y ya que descubran las bondades o las situaciones o lo que les pueda ayudar la plataforma puede ser que decidan usar PIENSA UPIICSA. De momento se tiene que respetar la decisión de cada profesor y las academias. Insiste en que él no puede tomar una decisión unilateral porque es una decisión colegiada y debe ocurrir en las academias. Invita nuevamente a los alumnos a reportar a tiempo las cosas que vayan sucediendo, porque observaron en algunos alumnos que se quejaron de un profesor o alguna situación, pero un día antes del cierre del tercer departamental y del extraordinario, pero no cuando sucedió. Si se da de manera oportuna habrá el espacio para poderlo atender.

El LRC. Marco Antonio Sosa Palacios menciona que ahorita el SAES no permite a los alumnos ver su inscripción a los cursos de recuperación, ya que está bloqueado el sistema. La DAE y la UPIICSA están haciendo la carga y de momento les aparece una leyenda que dice que no es temporada de inscripción porque es la unidad académica la que está registrando a los alumnos en este proceso. Para ello se hizo la reinscripción de la semana pasada. Hoy aproximadamente a las 20 horas estarán liberados todos los alumnos y solo estarán en espera de los que se lleguen inscribir al día de mañana para cerrar. Para la inscripción del semestre será del 21 al 25 de septiembre y podrán visualizar la disponibilidad normalmente.

- La alumna Catalina Navarrete acerca de la plataforma PIENSA UPIICSA pregunta:
 1. ¿Es única de la UPIICSA, esto es se decidió tenerla propiamente por la UPIICSA?
 2. ¿Otras unidades tienen algo similar?
 3. ¿En qué etapa se encuentra la plataforma, está terminada, le faltan pruebas?
 4. ¿Quién desarrolló esta plataforma, quién es el proveedor?

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez responde:

1. Sí, ya que se vio que se podía integrar tecnología. El nombre de plataforma institucional de enseñanza – aprendizaje, se le dio para poder decir que se tiene Microsoft Teams integrado como videoconferencia, pero también se tiene institucionalmente Microsoft Teams, la diferencia es que cuando se tiene en esta plataforma como ya administra, el profesor hace la programación de acuerdo





UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

al horario de clases de esas sesiones de todo el semestre y no tiene que estar mandando las ligas de acceso a Teams en su caso o hacer un calendario manualmente, eso ya estaría precargado en la plataforma, esas situaciones ayudan para no estar en la parte administrativa de la tecnología, ya que eso causa también incertidumbre en muchos profesores que no están tan familiarizados con la tecnología al tener que hacer esas cosas de programar y enviar la liga a sus alumnos, esa es la idea de estar integrando. Se trata de incorporar todas las inquietudes y manifestaciones que fueron haciendo a lo largo del semestre.

2. Responde que otras unidades no tienen algo similar, UPIICSA trata de unificar porque es una comunidad muy grande y por ende la comunicación es más compleja. Pero se tiene que respetar la decisión de los profesores para adoptar esta plataforma.
3. La plataforma permite ir incorporando otras tecnologías como los simuladores y se podrán añadir otras tareas. Se considera que no debe ser una plataforma estática, debe ser una plataforma en la que cada semestre se incorporen nuevas necesidades para el proceso de enseñanza – aprendizaje, es decir, cada semestre irle incorporando más tecnologías, más herramientas, para que el profesor y los alumnos mejoren su proceso de enseñanza – aprendizaje, por lo que no se terminaría PIENSA UPIICSA ya que siempre se tendría que incorporar nuevas situaciones.
4. El core de la plataforma es un proveedor, esta plataforma fue donada y esa es una ventaja.
 - El C. Juan Antonio Montiel Pérez, Delegado Sindical del PAAE, pregunta acerca de la capacitación para los PAAE que mencionó hace un rato. Manifiesta interés en que se realice una reunión, le gustaría que se integre al Comité Sindical para que estén enterados y que se invite a la Subdirectora Administrativa por si se quiere tratar algún otro tema de tipo laboral y poder tratarlo.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez solicita al C. Montiel que le haga llegar la propuesta del orden del día para programar la reunión y si se puede integrar a la Subdirectora.

- El alumno Alejandro Pillado Cuellar, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, comenta que se suma a lo mencionado por su compañero Edgar referente a la libertad que se les dará a los profesores respecto de la comunicación con los alumnos. Le inquieta, ya que se complique un poco el registro de las evaluaciones que los mismos profesores puedan darle a los alumnos y que estos mismos estén bien informados día a día de cómo están avanzando y cómo se les va a evaluar. El semestre pasado no permitía que fuera muy claro cómo estaban siendo evaluados los alumnos por parte de sus profesores. Es bueno el comentario que hizo el Director de que los profesores en el camino pudieran cambiar de plataforma, pero sería mejor que fuera más homogéneo para que todos estén bajo la misma línea y no se presenten problemas futuros al no ser clara la manera en que se están evaluando los parciales y sobre todo por el trabajo que se facilitaría para los profesores y alumnos. De alguna manera se tiene un esquema general de cómo se podrían evaluar las actividades en este semestre o si se les dará libre cátedra a los profesores.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez responde que la decisión de cómo evaluar es de los docentes de acuerdo a lo que establece el programa de estudio y la característica de la unidad de aprendizaje, eso lo establece el profesor. Lo que se está pidiendo es que exista la comunicación clara de cómo va a ser la evaluación y que se den las condiciones para la realización de esa evaluación, también hay que recordar que el comunicado del Director General establece que pueden utilizar cualquier plataforma y UPIICSA está agregando PIENSA UPIICSA, pero tiene que haber un mecanismo de comunicación mediado a través de una videoconferencia y ésta tiene que ser en el horario que corresponda a la carga horaria que se estableció para el profesor en su RUAA, no es tan abierto en el sentido del modo porque tiene que incluir una videoconferencia en el horario de clase, eso es riguroso, la herramienta es la que elija y la decisión de usar una plataforma como PIENSA UPIICSA, la administración ya está resuelta y no tiene la problemática de estarlo administrando como profesor. Otro de los sentidos que hay en el comunicado del Director General es que debe de haber empatía a las problemáticas que se puedan presentar (se fue la luz, no hay red, entre otras) y el profesor debe entender que el alumno tuvo esa problemática. Un trabajo que también debe hacerse es buscar el bien común, se debe tener una actitud de cómo sí hacer que las cosas funcionen, sí hacer que las cosas son de cierta manera, sí entender que se debe tener tolerancia, porque las cosas van cambiando de acuerdo a las indicaciones que van dando las autoridades de salud y además no se sabe qué situaciones se presenten, por ejemplo, hoy en la CDMX hay semáforo naranja y puede cambiar a rojo mañana, esto generaría cambio y habría que hacer los ajustes necesarios.





UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

- El alumno Edgar Villanueva insiste respetuosamente en hacer observaciones y consideraciones de lo que se acaba de comentar y resalta que no quiere contradecir al Director, solo busca el bien común de su comunidad. Así como se comentó que está el comunicado del Director General, en este último plan de inicio de semestre que se envió, en su apartado 4º en las estrategias menciona *"los subdirectores académicos coordinarán academias de profesores, las estrategias didácticas y las tecnologías en sus cursos en línea"* en el afán del bien común pregunta si existiría la posibilidad de que se pudiera votar como Consejo de la UPII CSA la homologación o por lo menos la exhortación del inicio del semestre ya sea en PIENSA UPII CSA, Google Classroom o en la plataforma que se indicara, pero que al menos se pudiera homologar ese primer momento o acercamiento de los alumnos con sus profesores.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez menciona que con el espíritu que dice el comunicado del Director General, tiene que ser una decisión de las academias y el Consejo no puede unificar esa decisión, sino que se tiene que permitir que haya una discusión académica, porque también se estaría violentando esa decisión, lo que sí se puede hacer es un exhorto a que determinen lo más homogéneo posible, pero el imponer una sola plataforma, no. Se debe trabajar más con las academias para que se logre esta situación. Manifiesta que tiene cierta certidumbre de que se va a iniciar bien el semestre 21/1 porque se están teniendo estas discusiones que van a permitir llegar a acuerdos y a un mejor arranque. Insiste que las decisiones que se van tomando no son permanentes, porque no se sabe cómo va a ser la nueva normalidad, ya que ha sido muy cambiante. En ese sentido la Subdirección Académica está trabajando con las academias y con los jefes de departamento académico para poder encontrar todos los acuerdos y lo más importante es que si se logra tener la información en esa fecha de cómo va a ser el inicio del semestre, irán bien y si también se logra que los alumnos reporten de manera temprana las situaciones que se van presentando, serán fácil y rápido de resolverlas.

- La Ing. Reyna Cruz comenta que en el banner de los cursos de recuperación en el punto 1 dice que solo cursarán los alumnos que están reprobados o se dieron de baja en los cursos, pero por ninguna circunstancia podrán aumentar la calificación, pero algunos alumnos se están inscribiendo para aumentar la calificación, hay una nota en el SIGSA que es para aumentar la calificación, solicita sea aclarada esa situación.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez indica que para los cursos de recuperación se tienen tres situaciones: los alumnos que reprobaron, los que se dieron de baja en mayo de la unidad de aprendizaje y los alumnos que quieren mejorar su calificación. Para los alumnos que se dieron de baja y reprobaron, se inscriben y se van a dar de alta en el SAES porque una vez terminado el semestre va a colocar su calificación. Para el caso de los alumnos que quieren reforzar su conocimiento —como lo dice el comunicado— lo pueden tomar, pero en ninguna situación se va a modificar su calificación y eso se tenían que inscribir en la Subdirección Académica, esos alumnos no aparecerán en el SAES, pero sí el profesor va a tener su lista completa para la comunicación, pero en el SAES solo aparecerán los que tienen derecho a la modificación de calificación (reprobados o bajas).

- El Ing. Antonio Mejía López, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, comenta que quiere dejar claro que no se tome esto como que los maestros van a hacer libremente lo que se les ocurra con la plataforma que quieran. Si bien ya se dijo que es por un medio oficial o por el comunicado que emitió la Dirección General y lo de PIENSA es una propuesta a que se homologue para estar en una sola plataforma, también es necesario entender que hay un porcentaje alto de docentes que al día de hoy no tienen contacto con la tecnología. En la reunión informativa de cómo funciona PIENSA, se dijo que no había más de 200 personas escuchándola. Considera que un alto porcentaje de docentes al día de hoy están renuentes a dejarse llevar por una indicación. La invitación a participar en PIENSA, es una invitación general en la que ojalá puedan participar todos. Los que escucharon la plática de ese día pueden revisar y entender si ya usaban otra plataforma es muy parecido a usar Classroom o Microsoft Teams. El que se estén implementando otras herramientas va a ser difícil para los profesores que no han querido involucrarse con la tecnología. La invitación general a homologarse para usar una sola plataforma es eso "una invitación" sin descuidar el derecho de cada uno de los profesores a usar la herramienta que esté al alcance de cada uno. También conoce a varios profesores que no cuentan con una computadora o con internet y eso fue una limitante, aunque se cerró exitosamente, no se habló de las deficiencias que se tuvieron. Por otro lado, el comunicado menciona las plataformas pero también invita a usar el correo y el Whats





UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

App como un medio de comunicación y no como medio de trabajo. Invita a hacer conciencia para utilizar las herramientas de la manera que mejor sirva y aporte para dar las clases. Con respecto al cierre de inscripciones para los cursos de recuperación considera que hay poca demanda y no sabe si en el proceso de preinscripción había manera de recordarles el cómo lo van a hacer. Cree que se puede retrasar el inicio del curso por esperar a los que no se van a reinscribir o porque no han puesto atención a su inscripción y puede que esté carrereado. Algunos profesores a la fecha no saben cómo organizar el grupo o a cuántos alumnos van a atender con anticipación, solicita se atienda esto. Por último, comenta que PIENSA no tiene habilitado el sistema para visualizar a sus alumnos.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez responde que lo que se hizo para no tener comunicación de última hora con los alumnos, dado que en el comunicado oficial se indicaba que hoy y mañana era el proceso de inscripción, fue que la semana del 11 al 14 de agosto, los alumnos se preinscribieron seleccionando su horario y unidad de aprendizaje que querían recuperar cumpliendo con los requisitos que ya se comentaron. De ahí se generó la mayoría de los inscritos. La semana pasada, resultado de algunos comunicados e información que les llegaron determinaron que podía haber algunos alumnos que no habían hecho la pre inscripción, por lo que se abrió el sistema de preinscripción sábado, domingo, lunes y martes, para los que no vieron el comunicado se inscribieran el sábado, es por ello que del sábado a hoy hubo solo 28 inscritos, porque la mayoría ya se había preinscrito (1,850 aproximadamente). Al entrar al sistema como profesor ya se pueden ver las listas con los correos y pueden descargar un archivo Excel con la información de sus alumnos y los correos que corresponden. El viernes de la semana pasada se hizo la Circular 4 y ahí se detalla toda esta situación y fue publicada. Si el profesor ya entró al sistema puede ver que desde el domingo tenía la información para tener comunicación con sus alumnos, los únicos de los que quizá no han recibido la información es de los alumnos que se inscriban hoy y mañana, pero los anteriores ya se encuentran ahí. Aclara que no habrá un nuevo periodo de inscripción, termina mañana, no se tendrán nuevos alumnos otro día ni se ampliará el periodo de inscripción a los cursos de recuperación.

Con relación a la homologación y la libertad de elección de la plataforma a usar, es claro también que debe haber una videoconferencia, por lo tanto, la clase por correo o por Whats App no se va a dar. No está considerada como medio para dar clase, solo para la comunicación. Una de las necesidades y situaciones que comentaron algunos profesores era que necesitaban mecanismos para hacer exámenes seguros donde tuvieran elementos que les garantizaran que los alumnos que aplica el examen es el alumno y además lo está haciendo él, siendo parte de integra esas herramientas y PIENSA UPIICSA incorpora un examen apoyado con inteligencia artificial que permite determinar a cada profesor cómo se aplican las reglas que tendrá el examen y otras herramientas no lo incorporan. Referente a que el sistema no está habilitado en la plataforma es falso.

El LRC. Marco Antonio Sosa Palacios menciona que lo que se implementó fue la preinscripción en el sistema SIGSA para que se tuviera la información en tiempo y no se diera el caso de la premura. Lo mismo que se tiene en ese sistema, lo tendrán en el SAES. Aún continúan con inscripciones y solo se tienen 28 nuevos que se van a ver reflejados en las listas, ya puede tener la información de los alumnos. De tener algún contratiempo solicita se le envíen por correo su caso para atenderlo de inmediato.

- El alumno Sergio Adán Hernández Serrano, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, pregunta:
 1. ¿En qué fecha podrán visualizar los horarios y profesores del semestre 21/1 en el SAES?
 2. ¿A quién se le generará primero la cita de inscripción y a quién se le dará prioridad?
 3. ¿Cómo se van a manejar los datos personales en PIENSA UPIICSA?

El LRC. Marco Antonio Sosa Palacios responde:

1. Se trabajará con las academias para cargar al sistema la oferta y se tendrá disponible con anticipación en el sistema la disponibilidad de horarios y profesores.
2. Las citas de inscripción serán como siempre, primero los alumnos regulares, de ahí los irregulares que hayan entrado en situación regular.
3. El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez informa que PIENSA UPIICSA cumple con las leyes de protección de datos personales. Nadie puede difundir ni bajar información, ni siquiera los administradores tienen acceso a los datos personales. Cada quien tiene su perfil y sus datos, nadie más. En el caso de las actividades lo podrá ver el alumno y el docente asignado. Los avances y todo lo que corresponda a evaluaciones parciales que establezca el profesor, no se verá hasta que lo refleje en el SAES por medio de una calificación.





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

- La LAI. Teresa Benavides Durán, Delegada Sindical del Personal Docente, trata lo siguiente:
 1. Solicita al Director emitir un comunicado aclarando la situación entre la plataforma PIENSA UPIICSA y cualquier otra plataforma que puedan utilizar los maestros, ya que debido a la información que se dio el 17 de agosto se ha creado incertidumbre y confusión hacia los académicos de la UPIICSA. Que se precise que de acuerdo al comunicado del Director General, los maestros tienen la libertad de utilizar la plataforma que más convenga.
 2. Los profesores de la UPIICSA no cuentan con su correo institucional, solicita del apoyo del Director para tenerlo.
 3. ¿Cómo se les va a apoyar a los maestros con el préstamo de equipo como Lap tops?
 4. ¿Qué facilidad se les va a dar a los profesores para entrar al programa de Lap top después del comunicado donde se pide el FUP o el último RUAA si hasta este momento no cuentan con su RUAA ni su FUP?
 5. En cuanto a la capacitación, solicita sea dentro del horario de disponibilidad de los profesores y que no se den cursos de capacitación cuando el maestro no atiende ese horario.
 6. ¿Qué mecanismo implantará o cómo registrarán la asistencia de los académicos de la UPIICSA?
 7. Solicita al Director, gire sus instrucciones al Departamento de Capital Humano para que sean flexibles y sensibles ante cualquier eventualidad que tengan los profesores, por ejemplo, que tengan problemas de conectividad, que no cuenten con un equipo idóneo para poder dar clase y se defina que va a pasar al presentarse alguna eventualidad.
 8. Menciona que los académicos siempre se han mostrado solidarios y comprometidos con su institución así lo han demostrado siempre y en especial en estos momentos tan difíciles de la pandemia, por lo que solicita al Director sea solidario como lo dijo hace un rato y que no surja algo como la plataforma PIENSA que ponga mal a los académicos y en general a la comunidad de la UPIICSA.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez responde.

1. El comunicado no tiene mayor problema y se hará.
2. Respecto al correo institucional menciona que la semana pasada se logró obtener los correos de los profesores y los de aquellos que no lo habían solicitado. La UDI les envió un correo personal a los profesores que se dieron de alta al correo institucional indicándoles que respondan para poderles enviar su cuenta y clave correspondiente. Cualquier profesor que no recuerde cuál es su correo, puede solicitar por medio de un correo a la UDI a fin de que le recuerde qué correo tiene asignado, una vez que lo tenga el profesor podrá solicitar que lo rehabiliten. De la misma forma para el PAEE.
3. Primero se tiene que contar con el informe de las academias acerca de quiénes son los profesores que tiene una necesidad específica de equipo. En base a eso se va a determinar el préstamo del equipo. Por otro lado, muchos de los equipos que se tienen en la escuela, no cuentan con cámara, se está resolviendo esa parte para que los equipos tengan diadema y cámara adecuada para que puedan tener la conferencia, de lo contrario no les serviría. Tampoco se puede hacer tan in discrecional, ya que se tiene que atender primero a los que tienen la necesidad más fuerte de equipo.
4. Sobre el último documento para el programa de lap top, aclara que es el último documento que tenga cada profesor, no el último que se haya emitido, puede ser el del semestre pasado o antepasado, no necesariamente el último, incluso alguna constancia de Capital Humano es suficiente.
5. Para la capacitación se abrieron varios horarios en distintas turnos del día, pero se dio la complicación de que también está la capacitación de Microsoft 365. Se verá cuántos se inscriben, que estén en la disposición de horarios y se determinará si se amplía otras semanas para que puedan ir tomando los cursos.
6. Sobre la asistencia va a ser el mismo mecanismo que se dijo la vez pasada "nada" NO hay registro de asistencia porque las condiciones son exactamente las mismas que la vez pasada "a distancia", incluso cuando se habló de la posibilidad de la modalidad híbrida se había determinado no registrar asistencia.
7. Sobre la sensibilidad de las eventualidades que se puedan dar no es exclusivo para los maestros, ¡es para todos los casos! Hay flexibilidad académica - administrativa en todos los casos. La actitud de sensibilidad y flexibilidad debe darse en todos los casos y en todas las relaciones que se tengan entre





UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

las áreas, personas y entre los sectores de nuestra comunidad. Resalta que se debe pensar en el bien común y tener tolerancia ante las situaciones para ser empáticos con lo que puede estar viviendo la persona. Considera que es una buena oportunidad para retomar valores y se crezca como comunidad en un ambiente más empático.

8. Reitera como hace un rato ser solidario con toda la comunidad, no solo en este periodo, siempre.
- El Ing. Sergio Rosales comenta que es verdad que se creó confusión con los mensajes de origen, pero se comprende que es parte de la situación. En principio se pensó que era optativo, luego se dio la idea de que era obligatorio el uso de PIENSA UPIICSA, hoy se aclara que es optativa y le parece correcto hacer la precisión porque al final de cuentas es una situación que está cambiando y la realidad también impone condiciones. Se hacía alusión a que hay una gran cantidad de profesores que no se han acercado al uso de los instrumentos tecnológicos para estos fines y considera que hay que ser voceros y tratar de incorporarlos, más que obligarlos, porque las propias circunstancias los va ir obligando a que se involucren, pero exhorta a los docentes que dominan las tecnologías que sean voceros para promover esa difusión. Es muy entendible la preocupación de los alumnos en el sentido de que en el semestre pasado hubieron circunstancias que se prestaron a inconformidad con justa razón por parte de los alumnos y que sería deseable una homologación, ese es el estado ideal y coincide en que era el espíritu que se manejó en el plan original, pero la realidad es la que establece las condiciones. La realidad es que ni todos los maestros tienen sus equipos actualizados, ni todos están familiarizados con el uso de la plataforma. El acceso a la plataforma PIENSA es reciente para muchos de los docentes, ya que estaban utilizando otro tipo de plataformas y se les ha estado mencionando que son compatibles, pero hay que probarlo y cree que debe pasar el proceso de adaptación para aceptarlo. El ideal está enfrente y es que se homologue todo porque eso ayudaría mucho a toda la comunidad y a los administradores. Otra situación que hay que decir es que si bien hay cierta flexibilidad en cuanto a asistencia, también hubo quienes dejaron a los grupos votados por falta de supervisión, considera que es responsabilidad de quienes tengan alguna posición de autoridad, dar seguimiento a los programas de los que son responsables y los jefes de academia deben tomar su responsabilidad en estos momentos no con el afán de coaxionar, pero los alumnos merecen que todos reciban la atención que una institución de nivel superior establece y ¡sí se puede! La reflexión es que están en el proceso de adaptación, para ello lo ideal, necesario y conveniente es la homologación, pero la circunstancia es la que está "no se tiene homologación en el caso técnico ni en el caso de experiencia", hay que empujar entre todos a los compañeros, hay que apoyarlos en la medida de lo posible en lo técnico para que puedan trabajar conjuntamente. Finalmente, solicita se aclare que la inclusión de una videoconferencia es obligatorio y saber si se tiene considerado algún plan de contingencia con respecto a la plataforma.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez menciona que en el plan de contingencias para el regreso al semestre 21/1, la dispersión de grupos de capacitación para la plataforma están de tal forma que tienen una capacidad para que no sean masivos y se pierda la oportunidad de responder y actuar. Es importante que va a ser más que una capacitación, un taller, porque el profesor va a estar viendo su plataforma con sus unidades de aprendizaje, no como secuencias, solo con las unidades de aprendizaje nada más y podrá estar practicando. La estructura de la capacitación va a ir viendo cómo avanza para que el profesor vaya adquiriendo las habilidades. Con respecto al apoyo a los docentes que tienen poca habilidad, el LRC. Marco Antonio Sosa está solicitando un programa de servicio social para asignar alumnos de apoyo a los profesores que no tienen desarrolladas todas las actividades tecnológicas, obviamente es una propuesta y tiene que ser autorizada por la Dirección de Servicio Social y Egresados para que pueda aplicarse. Las autorizaciones de programas de servicio social, tiene entendido se darán hasta finales de septiembre.

Punto 4. Cursos de recuperación académica. El M en C. Ángel Gutiérrez González indica que hace unos días se les hizo llegar la Circular 4, la cual presenta para ser retomada y refiere lo relacionado a los cursos de recuperación académica, haciendo énfasis en las actividades y el cronograma.

El M en C Sergio Fuenlabrada Velázquez agradece la presentación y comenta que aunque esta información se ha venido abarcando a lo largo de la sesión, si alguien tuviera alguna duda o comentario, puede manifestarlo.





UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El alumno Alejandro Pillado pregunta si los alumnos ya hicieron el pre registro ya no tienen que volverse a inscribir en el SIGSA?, ya que algunos compañeros le comentaron que les volvió a abrir las reinscripciones en la página, no sabe si sea por lo que explicaron o tienen que revisar el proceso.

El M en C Sergio Fuenlabrada Velázquez menciona que no tienen que hacerlo y tiene entendido que cuando ya tienen su comprobante no puedan entrar, le solicita que si hay algún caso así, se lo envíe al LRC. Marco Antonio Sosa, pero no es necesario que se vuelvan a reinscribir.

Punto 5. Segunda vuelta de ETS. El M en C. Ángel Gutiérrez González hace una presentación con la propuesta de calendario para la realización de ETS segunda vuelta del 5 al 8 de octubre. De haber algún cambio se vería directamente con los jefes de departamento académico.

Al respecto se reciben las siguientes participaciones:

- La Ing. Reyna Cruz pregunta si los alumnos que queden regulares después de la segunda vuelta de ETS van a poder tener inscripción al siguiente semestre?

El LRC. Marco Antonio Sosa Palacios responde que sí podrán inscribirse.

- El alumno Edgar Villanueva pregunta si esta fase de ETS no tendrán costo al igual que la vez anterior y si va a ser el mismo proceso de reinscripción donde se tenían que pre registrar en el SIGSA y posterior a ello cargar los créditos en el SAES?

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez comenta que la decisión de que se hiciera en el SIGSA fue por un momento de prontitud por la situación que se presentó con el PIDAE y no se tenía mucha certeza de que se tuviera correcta la situación escolar de los alumnos, por ello se implementó el SIGSA, además como las inscripciones son fechas determinadas por la DAE y deben tener mucha comunicación con los alumnos para que sepan cuáles van a ser las condiciones, sería muy conveniente volver a tener el sistema, pero todavía se tiene tiempo para establecer cómo será la comunicación. En el caso anterior de que no se cobraron los ETS fue un comunicado que dio el Director General, por lo que tienen que esperar para ver cuáles son las indicaciones, porque los costos de los ETS están normados por el catálogo de servicios de la SHCP, el no cobrar implica una situación de responsabilidad ante SHCP de que no se cobró. Preguntará si va a ser la misma situación o habrá cambio en esa indicación, en cuanto se tenga claro se informará.

- El Ing. Antonio Mejía menciona con respecto al inicio del semestre que será el 25 de septiembre y el ETS es el 5 de octubre, piensa que la inscripción sería la siguiente semana. Todos los alumnos que puedan ingresar con su inscripción después del ETS al siguiente semestre, llegarían a clases en la tercera semana de haber iniciado el curso y eso los colocará en una situación de riesgo por el atraso, considerando que hay profesores que consideran importante la asistencia. Propone que los alumnos que estén en esta situación puedan entrar como oyentes en el grupo para no caer en el mal entendido de que no se está apoyando al alumno.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez menciona que la situación de desfase en este calendario siempre ha ocurrido así y es algo que no se ha corregido. Ahorita los tiempos y calendarios están muy apretados, la propuesta que comenta de aceptar alumnos como oyentes, es decisión de cada profesor si está de acuerdo en recibir alumnos oyentes.

Resalta que al contar con una plataforma unificada y tener Teams, se puede grabar la clase y el almacenaje queda en la nube y lo puede poner como un recurso disponible para los alumnos, en el caso de los alumnos en esa situación, ésta podría ser una de las bondades que tendría si se utiliza una sola plataforma, porque se le da el espacio al profesor en la nube para almacenarla, ya que puede tomarla y ponerla a disposición del grupo o incluso repetirla cuando lo requieran para reafirmar conocimientos. Se comentará en las academias para que los profesores valoren la posibilidad de aceptar oyentes en sus grupos y el control tendría que hacerlo el profesor para que le dé el acceso correspondiente.

- El alumno Dante Fabián López, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, exhorta a la comunidad docente a que en esta segunda vuelta de ETS tomen a consideración las experiencias que ya tuvieron en la primera y que los errores que se pudieron dar en los exámenes no se repitan en esta ocasión, ya que les llegaron muchas quejas de bastantes profesores en las que el examen era de dos horas y por una mala conexión del profesor o alguna falla que llegó a tener se redujo el tiempo a una hora, hora y media y si de por sí un examen parcial de un periodo de





UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

conocimientos de dos meses es difícil en dos horas, lo de todo un semestre en una hora u hora y media es mayor el grado de dificultad. Invita a los docentes a garantizar que el medio por el cual se aplique no falle.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez comenta que esta reflexión ya se atiende, pero será conveniente recordar a las academias para que la realicen.

El M en C. Ángel Gutiérrez González somete a votación el periodo del 5 al 8 de octubre de 2020 para la realización de ETS segunda vuelta. Se obtienen 21 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Acuerdo: Se acuerda por mayoría que el periodo de ETS segunda vuelta sea del 5 al 8 de octubre de 2020.

Punto 6. Informe de avances en el rediseño de los cinco programas académicos. El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez solicita al Consejo permitir que la Maestra María Salomé Martínez López, Jefa del Departamento de Innovación Educativa y los 5 jefes de programa académico ingresen a la sesión para presentar el informe de los avances alcanzados en el rediseño.

El LAI. Fernando Zepeda comenta que al inicio la Lic. Cristina Cruz mencionó que eso se presentaría en la CPA. En caso de que solo sea el informe no se requiere de la presencia de los jefes mencionados, que se dé por parte de la autoridad.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez indica que solo es un informe, cuando se presente en la CPA se dará más a detalle y habrá el espacio para preguntas, por lo que solicita que sean las menos preguntas posibles (sin que signifique coartar la libertad de preguntar) y dejar las demás para la Comisión. Solo se pretende que por la situación de distancia que se tiene ahorita, estén enterados de los avances ya que varios de los presentes no forman parte de las comisiones de rediseño.

El Ing. Antonio Mejía no está de acuerdo que se presenten los responsables, que el informe lo presenten las autoridades para esta reunión.

La Lic. Cristina Cruz reitera que le parece que falta un paso, prefiere que por procedimiento, se presente primero en la Comisión y se les informe al Consejo después de la valoración de la Comisión. Ahorita que las autoridades den el informe para cubrir la parte de que todos estén enterados.

Los consejeros Ing. Sergio Rosales, LAI. Luis Zepeda, Dr. Roberto Herrera, Ing. Reyna Cruz, se suman a lo manifestado.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez solicita que quiénes estén en contra de que ingresen los responsables a dar el informe lo manifiesten. Se obtienen 6 votos en contra. Pregunta quiénes a favor de que ingresen. Se obtienen 12 votos a favor y 4 abstenciones.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez propone que dada la votación se proceda a darles acceso a la sesión a los responsables para presentar el informe y sugiere se dejen las preguntas para la CPA. Se procede a dar acceso.

El LAI. Fernando Zepeda comenta que en el momento que ingresen habrá varias preguntas por hacerles, por lo que sugiere que primero se presente en la CPA, porque se está dando un brinco muy drástico. De considerar que entren se les harán las preguntas.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez comenta que no se pretende violentar ninguna situación aunque al inicio y hace un momento se había dado una votación y al parecer no ha sido suficiente la votación y está generando polémica, propone posponer la presentación del informe de avances. Era importante conocer lo que se está trabajando, ya que en condiciones normales se puede ver, pero en esta condición no, pero dada la inquietud que manifiesta el LAI. Zepeda se pospone. Agradece a los responsables por el esfuerzo y el trabajo que hicieron para preparar este avance y haber esperado, solicitándoles abandonar la sesión.





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El Ing. Sergio Rosales menciona que hay varios interesados en conocer el avance, pero coincide en que no es el momento ni la forma porque si se trata de un avance, por qué no buscar otro medio en el que publiquen y con eso tendrían la oportunidad de tener otra posición para que cuando se presente hubiera mayor pertinencia. Propone que se publique en la página para conocer el trabajo y hacer mejor reflexión.

El M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez agradece el tiempo y la participación de los miembros del Consejo y los invita a seguirse cuidando.

Sin más asuntos que tratar, a las 15:21 horas del 24 de agosto de 2020, se da por terminada la reunión; quedando pendiente de firmar al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. Se firmará al regreso a las actividades presenciales en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, en virtud de estar vigente la Declaratoria de Pandemia respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR	FIRMA
1. M en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez	Presidente	
2. M en C. Ángel Gutiérrez González	Secretario	
3.	Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación	CONCLUSIÓN DE CARGO
4. LRC. Marco Antonio Sosa Palacios	Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social	
5. M en C. Rocío García Pedraza	Subdirectora Administrativa	
6. Lic. Iván Aquino Liconá	Jefe del Depto. de Formación Básica	NO ASISTE
7. M en ARH. Laura Andrómeda Fonseca Monterrubio	Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
8. Ing. Ana Ersilia Anguiano Vega	Jefa del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
9. M en II. Rafael Lozano Lobera	Jefe del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
10. Dr. Juvenal Mendoza Valencia	Profesor Representante de Posgrado	JUSTIFICANTE
11. Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo	Profesor Representante de Posgrado	
12. Lic. María Cristina Cruz Estrada	Profesora Representante del Depto. de Formación Básica	
13. Dr. Roberto Herrera Mejía	Profesor Representante del Depto. de Formación Básica	
14. Lic. Marco Aurelio Álvarez Figueroa	Profesor Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
15. LAI. Luis Fernando Zepeda Flores	Profesor Representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
16. Ing. Sergio Rosales de la Vega	Profesor Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	





**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

XLIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

17. Ing. Enrique Pérez Muñoz	Profesor Representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
18. Ing. Reyna Cruz Gómez	Profesora Representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
19. Ing. Antonio Mejía López	Profesor Representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
20. LAI. Teresa Benavides Durán	Delegada Sindical del Personal Docente	
21. C. Juan Antonio Montiel Pérez	Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	
22. Daniela López Montalvo	Alumna Representante de Posgrado	
23. Paula Hernández Castillo	Alumna Representante de Posgrado	
24. Edgar Jafet Villanueva Reyes	Alumno Representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Matutino	
25. Salvador Jesús Herrejón Piñón	Alumno Representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Vespertino	
26. Máximo López Martínez	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Matutino	
27. Dante Fabián López	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Vespertino	
28. Humberto Antonio Mendoza Medina	Alumno Representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Matutino	NO ASISTE
29. Leonardo Mata Ramírez	Alumno Representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Vespertino	NO ASISTE
30. Karla Guadalupe Ocampo Gutiérrez	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Matutino	
31. Sergio Adán Hernández Serrano	Alumno Representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Vespertino	
32. Catalina Navarrete Carpizo	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Matutino	
33. Alejandro Pillado Cuellar	Alumna Representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Vespertino	

